



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	FERNANDEZ CACERES JHON SANTIAGO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-081-07
RUC:	10450431236
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	Reingreso del PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 828-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/08/2022 - 25/08/2023
Zafra:	2022-2023
Volumen del Plan(m3):	1568.4
Consultor/Regente que suscribió el plan:	QUISPE VILLAFUERTE WILLIAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	WILLIAN QUISPE VILLAFUERTE(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00204-2023-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	11/10/2023, Término: 16/10/2023
Nro Res. Inicio PAU:	00160-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00479-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve:

Multa Determinada: 1.63425U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Copaifera paupera</i> <i>Copaiba</i>	PC 01	411.526	363.396	96.384
2	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	PC 01	79.69	39.309	36.775
3	<i>Amburana cearensis</i> <i>Ishpingo</i>	PC 01	130.526	31.111	9.76

Fecha de Ingreso al Observatorio:

08/11/2023

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 07:58:15

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.

